



ACTA DE REUNION

CÓDIGO	GDT-FT-002
VERSIÓN	1
FECHA	08/05/2020

1. Caracter de la reunión		2. Área responsable	Dirección General	3. N° Pág.	5
<u>Ordinario</u>	Extraordinario				

4. ACTA No. 03 de 2022

5. Fecha de reunión	13	10	2022	6. Hora	10:00 AM	AM
7. Lugar	Virtual Teams					
8. Tema	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.					
9. Responsable	Dirección General					
10. Objetivo	<ol style="list-style-type: none">1. Presentar los resultados del seguimiento a planes de mejoramiento derivados de auditorías internas y de hallazgos de la Contraloría General de la República.2. Divulgación de los resultados del FURAG –Dimensión de Control Interno.3. Evaluar el Sistema de Control Interno y realizar seguimiento a esta evaluación.					

11. Orden del día

1. Seguimiento a compromisos anteriores
2. Seguimiento a riesgos y controles
3. Seguimiento a planes de mejoramiento – derivados de Auditorías Internas y hallazgos de Contraloría General de la República
4. Resultado recomendaciones FURAG - Dimensión de Control Interno
5. Ajuste al PAA 2022.
6. Varios
7. Lectura y aprobación del acta

12. Desarrollo de la Reunión

Se da inicio al Comité con la presentación de orden del día, y aclara que para la agenda no se realizará revisión de Estados Financieros, sin embargo, estos serán evaluados durante los próximos comités. Sandra Ruano pone a consideración la agenda. El orden del día es aprobado por todos los asistentes.

1. Seguimiento a compromisos anteriores.

Sandra ruano realiza lectura de las cinco actividades que están en desarrollo por parte de la Asesoría de Planeación y el Comité de Sostenibilidad Contable. Se recomienda tomar nota a cada responsable de sus tareas pendientes. El Ingeniero Emiro indica que se deben formalizar las solicitudes para que queden la

trazabilidad en el sistema. La Asesora de Control Interno menciona que durante el mes de noviembre se va a realizar el seguimiento de estos avances.

Por otra parte, la Asesora Luz Marina Arévalo indaga sobre cuáles serían los comités que deben realizar los Manuales y/o protocolos, frente al tema, Sandra Ruano aclara que estos aplicarían para el Comité de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y desempeño.

La doctora Gloria comenta que se está trabajando en el tema relacionado con el acta de bajas en el Comité de Sostenibilidad Contable, sin embargo, se tiene pendiente definir en qué Comité debe aprobarse la respectiva acta, razón por la cual, se aprueba y cambia la fecha de esta actividad para el día 30 de marzo de 2023.

2. Seguimiento a riesgos y controles

En relación con este tema Sandra Ruano realiza un recuento del ejercicio que se realiza desde la Asesoría de Control Interno, menciona que se está utilizando la Guía de Riesgos Versión 5 DAFP. Durante el año 2022 el ejercicio de evaluación se ha realizado a través del seguimiento de los Riesgos de Corrupción y mediante la ejecución de auditorías, en general se han encontrado unas debilidades en el diseño de los controles y la aplicación de estos, las cuales deben ser atendidas en relación con las causas asociadas a cada uno de los riesgos.

Sandra Ruano menciona que en los términos a los cuales se refiere la evaluación del Sistema de Control Interno se debe definir desde el comité acciones a tomar para las recomendaciones referidas. Se aclara que desde las auditorías se realiza seguimiento a las acciones propuestas y para los informes de ley se solicita un Plan de Tratamiento. La Asesora de Control Interno propone evaluar una revisión general de las calificaciones generadas en los informes y recomendaciones de Control Interno. El Asesor de planeación indica que en relación con este tema se debe realizar una mirada conjunta con los dueños de los procesos de forma transversal.

Se precisa que la línea estratégica define como curso de acción dejar una actividad de mantenimiento y seguimiento a los controles para el año 2023, la cual será incluida en el Plan de anticorrupción y de Atención al ciudadano.

Se menciona por parte de Sandra Ruano que se tiene una propuesta de realizar una jornada con el nivel directivo relacionada con la calificación de los controles. Se propone realizarla durante el mes de noviembre.

3. Seguimiento a planes de mejoramiento – derivados de Auditorías Internas y hallazgos de Contraloría General de la República

Sandra Ruano hace recuento sobre los seguimientos pendientes de auditoría interna. En relación con los hallazgos de la Contraloría se siguen los mismos lineamientos para la revisión de soportes y efectividad de los controles. Al respecto, el Director de la entidad indica la dificultad para subsanar algunas de las acciones y la necesidad de reunirse con la Contraloría para exponer estos temas.

La Asesora de Control Interno, indica que se solicitó concepto a la Contraloría, pero no se recibió respuesta. Por lo tanto, se propone terminar el ejercicio de este año y dejar muy bien documentado qué situaciones exceden la capacidad de la UPRA en relación con estos hallazgos. El Ingeniero Felipe indica la importancia de analizar cada uno de los hallazgos para ser efectivos con las acciones a ejecutar.

Se recuerda por parte de la Asesora de Control Interno que la herramienta de evaluación de Control Interno es semestral y que para el primer semestre no se definió un plan de mejoramiento.



ACTA DE REUNION

CÓDIGO GDT-FT-002

VERSIÓN 1

FECHA 08/05/2020

4. Resultado recomendaciones FURAG - Dimensión de Control Interno.

Sandra Ruano hace la explicación sobre el tema, indicando que se retomaron los resultados del FURAG año 2021, resultado de esto, se proyectaron acciones para la vigencia 2022 y el Plan Anual de Auditoría del año 2023.

5. Ajuste al PAA 2022.

La Asesora de Control Interno propone eliminar las actividades relacionadas con el Decreto 491 de 2020, el cual no está vigente, asimismo, el seguimiento al Plan de Mejora de Talento Humano atendiendo la situación actual de la entidad. Se propone que el seguimiento a Talento Humano se realice durante el primer semestre de 2023. Se somete a consideración al Comité los cambios en el PAA, los cuales son aprobados.

6. Varios

El Ingeniero Felipe informa al Comité de las acciones que adelanta la entidad en relación con la presentación extemporánea de la declaración de Ingresos y Patrimonio y el reporte de exógena que genera el pago de multas y por ende el debido proceso por el presunto incumplimiento de estas actividades. Se sugiere revisar este tema en el próximo comité.

7. Lectura y Aprobación del acta.

Se da lectura al acta al finalizar la reunión. Se aprueba el acta por parte de los miembros del comité. Anexo 1. PPT de presentación utilizada, la cual hace parte de esta acta.

13. Compromisos

13.1 Actividades	13.2 Responsable	13.3 Fecha límite de realización
Realizar capacitación al Comité de Control Interno	Sandra Milena Ruano	15 de diciembre de 2022

14. Convocatoria próxima reunión

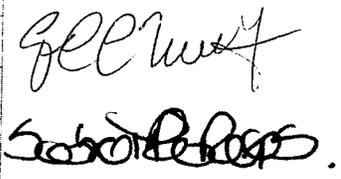
14.1 Lugar	Teams	14.2 Fecha				14.3 Hora	

15. En constancia firman

15.1 Nombres y Apellidos	15.2 Cargo	15.3 Firma
Felipe Fonseca Fino	Director General	 Se anexa relación de asistencia a través de reporte generado por Teams
Emiro Díaz Leal	Asesor de Planeación	
Luz Mery Gómez Contreras	Jefe Oficina TIC	

Slo

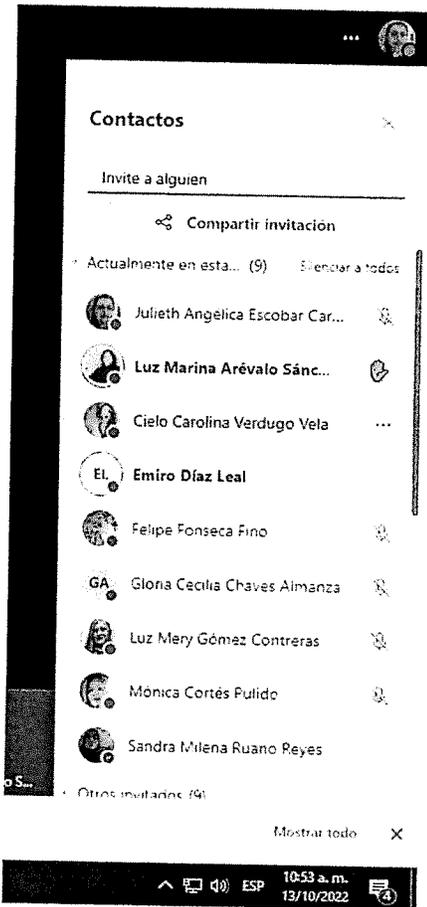
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	GDT-FT-002
		VERSIÓN	1
		FECHA	08/05/2020

Luz Marina Arévalo Sánchez	Asesora Técnica	
Gloria Cecilia Chávez Almanza	Asesora Jurídica	
Mónica Cortés Pulido	Asesora de Comunicaciones	
Sandra Milena Ruano Reyes.	Asesora Control Interno	
Cielo Carolina Verdugo	Profesional Especializado	
Julieth Angélica Escobar Cárdenas	Contratista Control Interno	

Link de Reunión por Teams

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MmU2MzYyMjktYzBhMy00YzlxLThjODItZDEzOWQxMTkwZWw0%40thread.v2/0?context=%7b%22tid%22%3a%2244e645df-aa20-45e6-80c8-df0d1a6007f3%22%2c%22oid%22%3a%22b0e66674-3c48-40fa-a0b8-35a5d8514e57%22%7d

Se anexa listado tomado de Teams.



sho